



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): TERREL PAREDES ANTONIO ERASMO
Título Habilitante: 19-SEC/P-MAD-A-014-14
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: PASCO / OXAPAMPA / PALCAZU
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 019-2014-SERFOR-ATFFS-SELVA CENTRAL
Inicio de vigencia del Plan: 21/08/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 883.89
Consultor/Regente que suscribió el plan: BARZOLA VIVANCO OFELIA
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 21/05/2015, Término: 22/05/2015
Nro Res. Inicio PAU: 881-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 099-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.62U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		40.35	17.76	5.607	31,6%	13,9%



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

2	<i>Clarisia racemosa</i> <i>Tulpay</i>		14.37	6.82	6.82	100%	47,5%
3	<i>Cunuria spruceana</i> <i>Higuerilla</i>		150.27	150.27	6.561	4,4%	4,4%
4	<i>Virola sp.</i> <i>Cumala</i>		110.71	71.27	52.293	73,4%	47,2%

Fuente: Resolución N° 099-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 27/12/2024 22:59:18

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.